

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

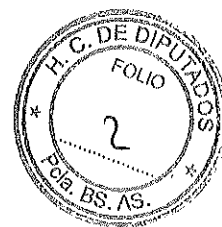
PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Marta Daniele, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Marta Daniele.

Marta nació en Capital Federal un tres de julio del año 1960, sin embargo, vivió toda su vida en la ciudad de Campana con su padre José María (Pepe), su madre Amelia Casas y su hermana Mabel.

Desde sus inicios en la secundaria, abrazó la música, hasta que Rosita Barbero la llevó al Coro Polifónico Municipal con sólo 16 años.

Estudio Licenciatura en Servicio Social en la facultad de Derecho de la UBA y Gestión Administrativa, pero un día, la música, la cruzó en el camino con su esposo Alfredo Zandri, quien era conductor de trenes y un apasionado por la guitarra y el folclore. Desde hace 40 años, celebran y comparten la vida y la música.

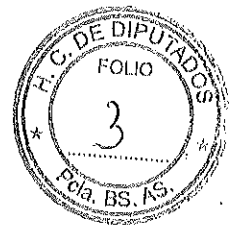
Formaron un trío llamado "Trio QUIMEY", por donde pasaron José Luis Saubaber y Pablo Correa, y se presentaron en diferentes certámenes.

Luego de ganar el "Segundo Encuentro de la Fe y la Historia" en Lujan en 1989 y ser revelación de este, Marta eligió seguir su carrera como solista.

Durante su camino en la música, tuvo la compañía de muchísimos músicos, a quienes les agradece el invaluable aporte que le han hecho a su carrera.

Recorrió el país cantando, se presentó en Cosquín, en el Teatro San Martín, fue telonera de Víctor Heredia, también estuvo en la Estancia La Herradura y la Estancia Santa Susana, paso por Radio Nacional, entre otros lugares.

Desde hace ya unos años, Marta reparte su tiempo entre el canto y el amor cargado de compromiso, ayudando a los perritos de la calle de la mano de su amiga Margarita Walker en el barrio amado "Los Pioneros".



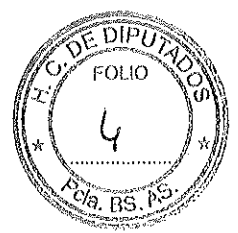
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su quinta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campanenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Unión por la Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.